

Plan Estratégico Universidad de Jaén

La Universidad de Jaén es una universidad joven pero que ha sabido responder con madurez a los retos y desafíos que se le han ido presentando durante los años transcurridos desde su nacimiento. Para ello, ha sido necesaria la opción por la planificación y dirección estratégica como modelo de gobierno, habiendo sido ésta una de las señas de identidad en el devenir de nuestra Institución.

La Universidad de Jaén fue pionera a nivel español en elaborar su primer Plan Estratégico, en el año 2003, y en aplicar la dirección estratégica para gobernar conforme a objetivos institucionales, compartidos y coherentes, derivados de un diagnóstico profundo, tanto interno como externo. Posteriormente, tras la finalización en el año 2010 del primer ciclo de planificación estratégica, la Universidad de Jaén elaboró su **II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (Horizonte 2020)**. Este plan, actualmente vigente, ha sido revisado en el año 2016 para actualizarlo y adaptarlo a la coyuntura actual de forma que se mantenga como la herramienta clave en el gobierno de la Institución.

De esta forma, la Universidad de Jaén está apostando por convertir el Plan Estratégico en una herramienta viva que lidere la acción de gobierno y que sea capaz de adaptarse a los cambios y proyectarse tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria. Para ello, se ha puesto en marcha el **Protocolo de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén**. Este protocolo establece dos niveles en la estructura del Plan: un Nivel estratégico, más estable, y un Nivel operativo, con planificación y seguimiento anual. Se establece también un sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico que tiene como principales fuentes de información los Informes de seguimiento, el Cuadro de Mando Institucional y la Memoria anual de ejecución.

Además, se han determinado las responsabilidades de los distintos órganos colegiados y unipersonales, y los compromisos concretos tanto de planificación y seguimiento anual de las líneas de actuación, como de difusión y transparencia de los resultados del Plan Estratégico. En este sentido, juega un papel fundamental **el Comité Director del Plan Estratégico** como Comisión delegada del Consejo de gobierno para la supervisión del desarrollo del Plan Estratégico.

Somos también conscientes de la importancia de implicar a las unidades funcionales y a la comunidad universitaria en la consecución de los objetivos estratégicos. Por ello hemos desarrollado un procedimiento detallado para programar anualmente las acciones que se van a llevar a cabo en cada una de las líneas estratégicas, para desplegarlas a los Servicios y Unidades involucradas, y para evaluar periódicamente los resultados conseguidos. Pretendemos hacer de la dirección estratégica, la rendición de cuentas y el trabajo por objetivos una cultura corporativa que impregne todos los ámbitos de la Institución. De esta forma, cada año se establecen compromisos y responsabilidades concretas para el desarrollo de las estrategias definidas en el Plan Estratégico. Compromisos que son integrados en el presupuesto anual e informados al Consejo de Gobierno de la Universidad. Posteriormente, los resultados alcanzados y las actuaciones puestas en marcha son presentadas y comunicadas a la comunidad universitaria y al entorno social, a través de los mecanismos de difusión previstos.

Quiero, finalmente, agradecer a los miembros del [Comité Director del Plan Estratégico](#), al Servicio de Planificación y Evaluación y, en general, a toda la comunidad universitaria por su implicación con nuestro Plan Estratégico y con los objetivos de la Institución. Sin su compromiso y dedicación sería muy difícil avanzar hacia los retos que se nos presentan para los próximos años.

Juan Gómez Ortega
Rector de la Universidad de Jaén